Oficio No. SC/SAGP/DCC/1436/03/2017.
Asunto: Resultado Final de Auditoría.
Villahermosa, Tabasco; a 6 de marzo de 2017.

Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo
y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)

Con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracciones I, VII y XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 y 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 8 fracciones I, VII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y 5 último párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con relación a la **Auditoría Integral No. SAGP/AEX/061/16** practicada al **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)**, al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, a través del auditor externo **Gem Impulsadora de Negocios, S.A. de C.V.,** le informo que como resultado del estudio y análisis de la documentación presentada como solventación de la auditoría en mención, no fue solventada la observación, que se describe a continuación:

No.	OBSERVACIÓN	MONTO
001	Inconsistencia en el registro contable que generó omisión del entero de contribuciones federales.	$4,313.00

Por lo anterior, y de acuerdo con las atribuciones inherentes a mi cargo, dicha observación se turnó a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de esta Secretaría, para llevar a cabo el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis distinguidas consideraciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
07 MAR. 2017 9:38
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

Atentamente

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TABASCO
SRIA. DE CONTRALORIA

C.c.p. **L.C.P. y M.A.P.P. Fernando Venancio García Castro**.- Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública, Para su conocimiento.
C.c.p. **M.Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal**.- Directora de Contralores y Comisarios, Para su conocimiento.
C.c.p. **L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez**.- Coordinadora Administrativa del FINTAB, Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario

Revisó	Responsable de la Información	Elaboró
L.C.P y M.A.P.P. Fernando Venancio García Castro	M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal	L.R.C. Adriana Martínez Almeida
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública	Directora de Contralores y Comisarios	Contralora Interna de la DCC

Prol. de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000
Tel. 3.10.47.80
Villahermosa, Tabasco, México
www. secotab.gob.mx

Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

SECOTAB Secretaría de Contraloría

DEPENDENCIA:	**Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco**
AUDITORÍA:	**Integral**
NÚMERO DE AUDITORÍA:	**SAGP/AEX/061/16**
NÚMERO DE OFICIO DE ORDEN DE AUDITORÍA:	**SC/SAGP/DCC/3324/06/2016**
CLASE DE ACTA:	**Acta de Cierre de Auditoría con Observación**
DESPACHO EXTERNO:	**GEM Impulsadora de Negocios, S.A. de C.V.**

Con fundamento en los Artículos 37 fracciones I, III, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 8 y 20 fracciones XI y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de diciembre del año 2016, reunidos en las oficinas de la Dirección de Contralores y Comisarios, de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, No. 1504, primer piso, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, los CC. **C.P. Joel Guzmán Antonio**, quien desempeña el cargo de Subdirector de Contralores y Comisarios y **L.R.C. Adriana Martínez Almeida** Contralor Interno de la Dirección de Contralores y Comisarios, adscritos a la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco; el C. **L.E. Julio César Ruíz Celaya**, representante legal del Despacho Externo GEM Impulsadora de Negocios, S.A. de C.V., quien fue designado para practicar la Auditoría Integral **No. SAGP/AEX/061/16** mediante oficio número SC/SAGP/DCC/3325/06/2016 de fecha 08 de junio de 2016, girado por la **L.C.P.** y **M.A.P. Lucina Tamayo Barrios** Secretaria de Contraloría y el MAPP. **César Antonio Soto Figueroa** con cargo de Coordinador Administrativo y Enlace en la presente y en este acto representando al **Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario** en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, a quien mediante oficio número SC/SAGP/DCC/6947/12/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, notificado el mismo día, se le solicitó presentarse en las oficinas de esta Contraloría del Estado con la finalidad de efectuar el acta de dar a conocer el Resultado y Observación Final de la Auditoría Integral **No. SAGP/AEX/061/16**, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con el objeto de levantar la presente acta.----------

ANTECEDENTES.- Mediante oficio **No. SC/SAGP/DCC/3324/06/2016** de fecha 08 de junio de 2016 al amparo de la orden de Auditoría de Tipo Integral **No. SAGP/AEX/061/16** se ordenó la revisión y verificación del cumplimiento de las normas y disposiciones en materia del gasto público, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, mismo que fue notificado asentando en las copias el sello oficial del ente auditado, en el que consta la fecha, hora y rúbrica de quien recibe, siendo las 15:42 horas del día 09 de junio de 2016, entregándose un tanto en original. ----------

Cabe hacer constar que los trabajos correspondientes a la auditoría se realizaron en las instalaciones del **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco** ubicado en Centro Administrativo de Gobierno, Paseo Tabasco No. 1504, Villahermosa, Tabasco, para lo cual permitieron el acceso a todas las instalaciones de la Dependencia en comento y se le proporcionaron los registros, reportes, informes y demás datos relativos a sus operaciones financieras-presupuestales y de consecución de metas, además de toda aquella información que a juicio de los auditores fue necesaria para la ejecución de su trabajo.----------

En reunión celebrada el día 22 del mes de noviembre del año 2016, en la que se levantó el acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares se hizo del conocimiento y entrega de las Cédulas de Resultados y Observaciones Preliminares, al **MAPP. César Antonio Soto Figueroa** con cargo de Coordinador Administrativo quien fue designado como representante del titular del ente mediante oficio No. SDET/514/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016 quien se manifestó e identificó como se señaló en la misma, referenciándole que contaba con un plazo de **cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del Acta, el cual vencía el 29 de noviembre de 2016 en el entendido de que si no presentaba información, aclaración y/o documentación que solventara las mismas**

quedarían en firme para su notificación y solventación en el plazo correspondiente o en caso contrario de presentar solventaciones procedentes dichos resultados sufrirían modificaciones.----------

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL ACTUANTE.- Se hace constar que quienes forman parte del Despacho Externo **GEM Impulsadora de Negocios, S.A. de C.V.**, representado por el C. **L.E. Julio César Ruíz Celaya**, quien se identifica con credencial de elector con folio No. 0402034149510 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el que consta su fotografía, nombre, firma y huella digital, que ha sido asignado mediante el oficio **No. SC/SAGP/DCC/3325/06/2016** de fecha 08 de junio de 2016, en el que se hace referencia a la de Orden de Auditoría de tipo Integral **No. SAGP/AEX/061/16**, mismo que fue notificado al **L.E. Julio César Ruíz Celay**a en su carácter de Representante Legal del Despacho el día 10 del mes de junio de 2016, en el que consta la firma de recibido; quien acredita su personalidad mediante Escritura Pública No. 172 Volumen 02 de fecha 09 de Diciembre de 2014 pasada ante la fe del Notario Público Número 178 Lic. Luis Alberto Albores Figueroa de la Ciudad de Parral Chiapas, con domicilio ubicado en Cerrada Doña Flora Rodríguez Rofso Ed. B Depto. 503, Fraccionamiento el Olimpo, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86127 y los CC. **L.C.P. Esperanza de León Cornelio** y **L.C.P. Juan José Ramírez Olán** auditores asignados por el Despacho Externo para la realización de la misma, proceden a identificarse mediante sus credenciales de elector con folios números 0260033263636 expedida por el Instituto Nacional Electoral y 0477054847026 expedida por el Instituto Federal Electoral en las que constan sus fotografías, nombres, firmas y huellas digitales, las cuales exhiben en original y copia simple para que previo cotejo después de haberse cerciorado de sus datos, sean devueltas a sus portadores sin producir objeción alguna y se agreguen las copias a la presente.----------

En éste mismo acto el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría proceden a identificarse, en el siguiente orden C. **C.P. Joel Guzmán Antonio** quien desempeña el cargo de Subdirector de Contralores y Comisarios y se identifica con credencial de elector con folio No. 0385014506008 expedida por el Instituto Nacional Electoral y **L.R.C. Adriana Martínez Almeida** personal de la Dirección de Contralores y Comisarios que se identifica mediante credencial de elector con folio No. 0276054506338 expedida por el Instituto Federal Electoral, en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital, las cuales exhiben en original y copia simple para que previo cotejo se agreguen las copias a la presente.----------

Para esta diligencia el **Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario** en su carácter de **Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco** designó como su representante para recibir **Resultados Finales** en la presente acta mediante oficio No. SDET/542/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, al **MAPP. César Antonio Soto Figueroa** con cargo de Coordinador Administrativo y funge como Enlace en la presente acta, se identifica con pasaporte número G02222301 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Tabasco, con fecha de expedición 09 de diciembre de 2008, con vigencia al 09 de diciembre de 2018; documento en los que consta sin lugar a duda su fotografía, nombre, firma y huella digital la cual exhibe en original y copia simple para que previo cotejo se agregue la copia a la presente.----------

TESTIGOS.- Así mismo los testigos de asistencia designados por el titular del ente en el oficio señalado en líneas anteriores proceden a identificarse como a continuación se señala, el primer testigo citado de nombre Ing. Raúl Gustavo López Góngora manifestó tener 24 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero de ocupación Auxiliar Administrativo, con domicilio en Ranchería Alto Tulijá 2da. Sección Paredón Municipio de Macuspana, Tabasco, C.P. 86700, quien se identificó con su credencial de elector con folio 0947126071473 expedida por el Instituto Federal Electoral con año de registro 2011 en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital. El segundo testigo citado de nombre Ing. Moisés Guzmán Alejandro manifestó tener 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero de ocupación Auxiliar Administrativo, con domicilio en C. Rosales No. 261 Altos Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa Tabasco, quien se identificó con su credencial de elector con folio 0294083369417 expedida por el Instituto Nacional Electoral con año de registro 2009 en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y

huella digital las cuales exhiben en original y copia simple para que previo cotejo se agreguen las copias a la presente.----
---

----------HECHOS----------

RESULTADOS.- En uso de la palabra el **C.P. Joel Guzmán Antonio** quien desempeña el cargo de Subdirector de Contralores y Comisarios, adscrito a la Secretaría de la Contraloría manifiesta que de los resultados derivados de los trabajos practicados en la Auditoría resultaron (04) Observaciones manifestadas en el acta preliminar de fecha 22 de noviembre del presente año, por lo que mediante oficio SDET/FINTAB/014/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, presentaron documentación de las cuales resultaron procedentes para su solventación (2) Observaciones de Control Interno, específicamente las Cédulas No. 002 y 003; y (1) Observación Financiera específicamente la Cédula 001; así mismo se señala que no se solventó, aclaró o justificó en su totalidad (1) Observación Financiera específicamente la Cédula No. 004, por lo que se presenta de forma resumida a continuación y que se da a conocer mediante Cédula de observación No. 001, conteniendo los siguientes datos: Número de observación, concepto de la misma, irregularidad, causa, efecto, fundamentación, correctiva y preventiva, la cual se mencionan de forma resumida a continuación: ----------

I.- FINANCIERA

NÙMERO DE OBSERVACIÒN	CONCEPTO DE LA OBSERVACIÓN	MONTO
001	**INCONSISTENCIA EN EL REGISTRO CONTABLE QUE GENERÓ OMISIÓN DEL ENTERO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES.**	**$ 21,703.50**

Los participantes manifiestan estar enterados del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad administrativa competente, en términos del artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco, por lo que el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría, hace del conocimiento que se levanta el acta final de la auditoría Integral **No. SAGP/AEX/061/16,** al **MAPP. César Antonio Soto Figueroa** con cargo de Coordinador Administrativo quien fue designado como representante del titular del ente según se manifestó e identificó como se señaló con antelación, haciéndole entrega de la Observación Señalada con anterioridad, con la finalidad de obtener las firmas del **Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario** en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, **para que en un plazo no mayor a dos días hábiles** sean remitidas a esta Dirección de Contralores y Comisarios dependiente de la Subsecretaria de Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaria de Contraloría y se les comunique de manera oficial, haciéndole saber que a partir de esa fecha de notificación correrán los plazos señalados para presentar la solventación correspondiente. ---
---

En uso de la palabra el **MAPP. César Antonio Soto Figueroa** con cargo de Coordinador Administrativo manifiesta que se da por enterado del **Resultado y Observación** de la auditoría. ----------

----------CONCLUSIÓN----------

CIERRE DEL ACTA.- Leída la presente acta y enterados de su contenido a los participantes y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:20 horas, del día 29 de diciembre del 2016, misma que se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al compareciente, para los fines legales que correspondan.

----------FIRMAS----------

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Joel Guzmán Antonio	Subdirector de la Dirección de Contralores y Comisarios	

L.R.C. Adriana Martínez Almeida	Contralor Interno	

POR EL PRESTADOR DE SERVICIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. Julio César Ruíz Celaya	Representante Legal	
L.C.P. Esperanza de León Cornelio	Auditor Responsable	
L.C.P. Juan José Ramírez Olán	Auditor Asignado	

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAPP. César Antonio Soto Figueroa	Coordinador Administrativo del Fideicomiso y Enlace en la Presente Acta	

TESTIGOS

NOMBRE	FIRMA
ING. Raúl Gustavo López Góngora	
ING. Moisés Guzmán Alejandro	